

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 13718** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por "Epic Aqua Cádiz, Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de 06/06/2008 de la empresa Epic Aqua Cádiz, Sociedad Limitada, de concesión administrativa para ocupar una superficie aproximada de 44.071 metros cuadrados de superficie terrestre y 3.255 metros cuadrados de superficie para canalizaciones subterráneas, con destino a la construcción de una piscifactoría (Fase I), en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz. Con fecha 15 de abril de 2011 el peticionario solicita la modificación del emplazamiento original de esta Fase I, dentro de la superficie que ocuparía el proyecto completo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Pz. de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 18 de abril de 2011.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A110029637-1